

ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA
COORDINACIÓN ACADÉMICA
PRÁCTICAS AGROPECUARIAS, AGROINDUSTRIALES Y FORESTALES
SUPERVISADAS, PAAFS
PROGRAMA DE EXTENSIÓN RURAL



PLAN DE PRÁCTICA

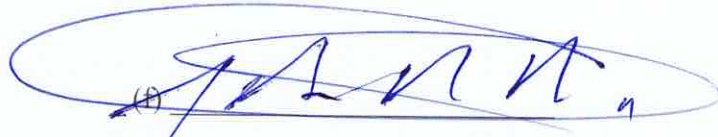
Convenio Número 02-2023 de Subvención
Acuerdo 03-2018 Consejo Directivo ENCA

MIRNA ALEJANDRA CHIN PIRIR

Finca Cuchumatanes - Comunidad Mam Cajolá, Champerico, Retalhuleu, Guatemala

julio, 2023



Este documento ha sido revisado por:

(f) 

Vo. Bo. Ing. Agr. Jorge Andrés Robles Rivera
Asesor PAAFS

(f)  

Vo. Bo. Ing. Agr. Mynor René Barillas Muñoz
Encargado Unidad PAAFS

(f)  

Vo. Bo. Gustavo Baeza Ph. D.
Coordinador Académico

1. INTRODUCCIÓN

Dentro del marco de actividades que realizan los estudiantes del sexto semestre de la carrera de Perito Agrónomo de la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA- se prevé la realización de las prácticas agropecuarias, agroindustriales y forestales supervisadas (PAAFS), en dichas prácticas se destacan temas de educación no formal (extensionismo) que los estudiantes deben llevar a cabo en distintas áreas rurales del país, como parte del trabajo de proyección social que realiza ENCA, en este caso la Comunidad Mam Cajolá, Champerico, Retalhuleu.

A través de la extensión se trabajan con grupos comunitarios que comparten intereses para abordar problemas comunes. Es decir, la extensión está orientada al desarrollo rural. Las familias del área rural hacen uso de los recursos naturales para satisfacer sus necesidades básicas, en función del acceso y la tenencia de la tierra.

Además, está orientada a producir cambios positivos, en el conocimiento, habilidades y destrezas, así como también en la conducta de las personas, para mejorar la relación del hombre y la naturaleza en la búsqueda de su bienestar, mediante un diálogo de saberes. Es una educación en doble vía, ya que tanto el practicante como el comunitario, aprende.

Las estrategias a utilizar para el desarrollo de las actividades implican capacitaciones, asesorías, apoyo con proyectos productivos, monitoreo y el seguimiento constante; lo cual permitirán a las personas empoderarse de los procesos los cuales son fortalecidos a través de la práctica.

Como parte de las actividades, se incluye el seguimiento y asesoría técnica a proyectos familiares y comunitarios establecidos por practicantes en años anteriores. Asimismo, es innegable la importancia del bienestar de las familias, al realizar actividades en búsqueda de asegurar el acceso a los alimentos a través de una producción agrícola sostenible.

El presente documento es un plan de práctica supervisada de las actividades de extensión rural que se realizarán en la Comunidad Mam Cajolá, durante los meses de julio a octubre del año 2023.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

Realizar actividades de extensión rural con énfasis agropecuario en la comunidad Mam Cajolá, del municipio de Champerico, Retalhuleu.

2.2. Objetivos específicos

Capacitar y brindar acompañamiento en los distintos subproyectos productivos que se llevan a cabo en la comunidad Mam Cajolá.

Contribuir a la apertura de espacios de dialogo y fortalecimiento para grupos de mujeres de la comunidad.

Realizar platicas desde el punto de vista ambiental y social, dirigido a niños y adultos de la comunidad.

3. INFORMACIÓN GENERAL CENTRO DE PRÁCTICA

3.1. Nombre de la comunidad o comunidades

Comunidad Mam Cajolá

3.2. Generalidades

El fondo de Tierras de Guatemala con autonomía funcional creada bajo el decreto ley número 24-99 es una institución descentralizada del Estado, participativa y de servicio. La misión y visión de dicha institución están enfocados en el cumplimiento de los Acuerdos de Paz y facilitar el acceso a tierra a familias campesinas. Sus acciones se realizan en base a la Agenda Estratégica 2012-2025 que se fundamenta en cuatro ejes:

1. Acceso a la tierra para el desarrollo integral y sostenible.
2. Regularización de procesos de adjudicación de tierras del Estado.
3. Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles.
4. Fortalecimiento institucional para responder a las aspiraciones sociales y mandatos legales.

A través del punto resolutivo No. 116-2019 de fecha de diciembre 2019 el Consejo Directivo Fondo de Tierras autorizó el crédito para la compra de la finca denominada Cuchumatanes a nombre de la Asociación Pro-Desarrollo Integral Consejo Mam BANCHUINKLAL -ADICMAB-. Esto benefició a 267 familias según listado oficial del Departamento Socioeconómico del Fondo de Tierras.

La finca Cuchumatanes fue entregada oficialmente el 27 de febrero de 2020, aunque las familias beneficiarias y socios de -ADICMAB- iniciaron a trasladarse el mes de diciembre del año 2019.

La finca cuenta con una extensión de 744.62 hectáreas, las cuales se encuentran ocupadas por los distintos subproyectos que la comunidad ha desarrollado.

3.3. Ubicación geográfica

La sede de la Asociación -ADICMAB- se encuentra en la Comunidad Mam Cajolá, ubicada en la finca Cuchumatanes, la cual pertenece al municipio de Champerico del departamento de Retalhuleu. Geográficamente en las coordenadas: latitud norte 14°16'20.6" y latitud oeste 91°47'27.2". Se encuentra ubicada a 20 kilómetros de la cabecera municipal, a 30.60 kilómetros de la cabecera departamental y a 190 kilómetros de la ciudad capital.

3.4. Vías de acceso

La vía de acceso principal para llegar a la finca "Cuchumatanes" es por carretera asfaltada denominada CA-9 que conduce de la ciudad capital hasta llegar a la cabecera departamental de Escuintla, y conecta con la carretera asfaltada denominada CA-2, que conduce de Escuintla hacia la frontera con México, se recorren un total de 190 kilómetros en las rutas antes mencionadas hasta llegar a la cabecera departamental de Retalhuleu, luego se transita por la carretera asfaltada denominada RN-9 la cual conduce al municipio de Champerico, en dicho tramo carretero se recorren 30.60 kilómetros hasta llegar al cruce El Rosario. Desde el cruce El Rosario hasta la finca Cuchumatanes se recorren 14 kilómetros por carretera, la cual una parte es de terracería y otra es asfaltada hasta la entrada de la finca, esta ruta se denomina CR-REU-07. En total de la ciudad capital a la finca se recorren 234.60 kilómetros.

3.5. Principales actividades productivas

Los subproyectos productivos para la Comunidad Mam Cajolá en su mayoría son de manejo colectivo. Con apoyo del equipo técnico del Fondo de Tierras se conformaron comisiones para cada subproyecto, dichos subproyectos son:

- Cultivo de maíz
- Cultivo de plátano
- Cultivo de ajonjolí
- Cultivo de sandía
- Cultivo de caña de azúcar
- Tilapia

- Huertos familiares
- Plantaciones forestales

3.6. Principales problemas técnicos identificados

- Deficiencia en el sistema de riego en el cultivo de plátano.
- Afección de enfermedades en el cultivo de plátano.
- Escaso control de malezas en cultivo de maíz y plátano.
- Falta de equipo de protección personal para realizar aplicaciones de agroquímicos.
- Nulo mantenimiento a los estanques y jaulas para tilapias.
- Falta de rotación de cultivos.

4. ACTIVIDADES A REALIZAR

4.1. Cultivo de ajonjolí

Siembra y manejo agronómico, cosecha y comercialización. Recorridos y verificación del cumplimiento de las actividades asignadas por el equipo técnico y comisión del cultivo de ajonjolí. También brindar recomendaciones técnicas a las personas ya que muchas veces no cumplen con las instrucciones dadas por los asesores técnico.

4.2. Establecimiento y crianza de tilapias

Implementación de 2 jaulas, compra de alevines para engorde, alimentación, mantenimiento y cosecha. Control de las actividades de manejo establecidas y chequeo constante de los estanques.

4.3. Establecimiento de plantación forestal con fines industriales

Establecimiento de especies forestales con fines industriales y manejo de la plantación. Revisión constante de trabajos realizados y recorridos por las parcelas.

4.4. Establecimiento de parcela demostrativa de maíz

Parcela demostrativa con fines de investigación de variedades de semillas y capacitaciones de fortalecimiento y empoderamiento femenino. Siembra y manejo agronómico del cultivo. Recorridos y revisión del cumplimiento de las actividades según cronograma en la parcela.

4.5. Visitas y asesoría técnica a proyectos establecidos

Visitas de seguimiento y asesoría a los huertos familiares ya establecidos dentro de la comunidad por practicantes de años anteriores.

La implementación de estos se fomenta la producción propia de alimentos y, con ello, ayuda a las familias en su seguridad alimentaria. Actualmente en la comunidad un 95% de las familias aún mantiene su huerto familiar, el otro 5% lo ha descuidado o abandonado ya sea porque se han trasladado hacia otras zonas o no han recibido el acompañante técnico necesario.

Por ende se incluyen dentro del plan de práctica, las visitas y asesorías en cada familia de la comunidad para atender y buscarle una solución a sus necesidades respecto al huerto familiar.

4.6. Capacitaciones

- Importancia del cuidado del medio ambiente
- Manejo sostenible de bienes y servicios naturales
- Uso de equipo de protección personal
- Contaminación e importancia del reciclaje
- Charla de oferta educativa de la Escuela Nacional Central de Agricultura

5. CRONOGRAMA PRELIMINAR DE ACTIVIDADES A REALIZAR

Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
Establecimiento de plantación forestal	Yellow			
Establecimiento de tilapias		Yellow		
Seguimiento a huertos familiares		Grey	Grey	Grey
Capacitaciones		Blue		
Siembra de ajonjolí		Green		
Establecimiento y manejo del cultivo de maíz		Orange	Orange	Orange
Manejo de plantación forestal		Yellow	Yellow	Yellow
Manejo del cultivo de tilapia		Orange	Orange	Orange
Manejo del cultivo de ajonjolí			Green	Green
Capacitaciones			Blue	Blue